

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXII

Número 1067

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS-VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA }
TELEFONICA } **IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 13 de Marzo de 1.947

Se publica los Jueves

1355

61

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

E D I C T O

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que por acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión de 5 del actual, se anuncia concurso para la provisión de la vacante de moza ayudanta de enfermera de la Clínica de Urgencia, dotada con la gratificación de 3.000 pesetas anuales más otra gratificación de 600 pesetas también anuales para gastos de limpieza, lavado de ropas y otros de dicho Establecimiento.

Las aspirantes que deseen tomar parte en este concurso deberán a compañar a su instancia los documentos siguientes:

Certificado del acta de nacimiento para acreditar ser mayor de 21 años sin exceder de los 35; certificado de buena conducta de la Alcaldía; certificado de antecedentes penales; certificado de la policía, relativo a su conducta moral y político social; certificado facultativo de no padecer defectos físicos que le imposibiliten en el ejercicio de su cargo, certificado de haber prestado servicios en Hospitales o Centros oficiales análogos al cargo que se solicita:

Tener los suficientes conocimiento de labor y costura para poder marcar y numerar la ropa y poner cuellos y mangas a las batas del personal.

Someterse a un período de prueba durante 30 días, terminado el cual será nombrada definitivamente y cédula personal.

Las obligaciones de la designada serán las siguientes:

- 1.º—Fregado de todos los suelos de la Clínica de Urgencia.
- 2.º—Lavado, planchado y repaso de las ropas del personal, camas y enfermos.
- 3.º—Hacer las camas del personal de guardia y ayudar a las enfermeras o monjas hacer las de los enfermos cuando los hubiese.
- 4.º—Numerar y marcar todas las ropas.
- 5.º—Hacer los vales de entrada y salida de las ropas a los lavaderos.
- 6.º—Hacer las composturas de las batas del personal de guardia (poner cuellos y mangas).

7.—Reuniendo estas condiciones y en igualdad de circunstancias serán preferidas las viudas y huérfanas de empleados municipales y de las víctimas del Movimiento Nacional.

El plazo de admisión de instancias será de 30 días que empezarán a contarse desde el siguiente en que aparezca este Edicto inserto en el B. O. de la Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 11 de marzo de 1.947.

José Rojas.

62

JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 593 de 1946, seguido en este Juzgado por estafa contra Antonia Sánchez Rodríguez, de 23 años, soltera, sirvienta; hija de Antonio y Carmen, natural de Ronda, (Málaga), y domiciliada en Terrones, núm. 16, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Sr. D. Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciada, Antonia Sánchez Rodríguez, de 23 años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y Carmen, natural de Ronda, (Málaga), y domiciliada en Terrones, núm. 16, por estafa.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonia Sánchez Rodríguez a la pena de QUINCE DIAS DE ARRESTO MENOR, indemnización y costas; notificándose esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la Ciudad, por la rebeldía de la misma.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa y Pulido.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo

63

JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 659 de 1946, seguido

en este Juzgado por estafa contra Carmen Gutiérrez Sánchez, de 24 años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y Carmen, natural de Ojén, (Málaga), y domiciliada en Cuesta Otero, número 14, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Sr. D. Andrés Pardesa y Pulido, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciada Carmen Gutiérrez Sánchez, de 24 años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y Carmen, natural de Ojén, (Málaga), y domiciliada en Cuesta Otero, número 14, por estafa.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Carmen Gutiérrez Sánchez, a la pena de VEINTE DIAS DE ARRESTO MENOR, indemnización y costas; notificándose esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la Ciudad, por la rebeldía de la misma.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Pardesa Pulido.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

64

Juzgado Municipal de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 56 de 1947, seguido en este Juzgado por hurto contra Juan González Ramiro y Alfredo Varela Varela, y otros, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice:

«En Ceuta a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Sr. D. Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra, como denunciados Juan González Ramiro y Alfredo Varela Varela, cuyas circunstancias constan.—FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente a Juan González Ramiro y Alfredo Varela Varela, de la denuncia presentada contra los mismos, declaran de las costas de oficio, y archivándose las presentes actuaciones.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a los condenados Juan González Ramiro y Alfredo Varela Varela, en ignorado paradero, extiende y firmo la presente en Ceuta a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

65

EDICTO

Rodríguez Urda, Salvador, mayor de edad, vendedor de Lotería ambulante, casado con Carmen Ruiz Díaz, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, a ser oído como acusado en sumario núm. 26 de 1947 por abandono de familia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 12 de Marzo de 1947.

El Secretario,
Ilegible.

66

REQUISITORIA

Jiménez Ahumada, José, de 37 años, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta pa-

ra recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada en sumario número 313 de 1942 por abandono de familia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 12 de Marzo de 1947.

El Secretario,
Ilegible.

67

CEUTA

Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Valenzuela Moreno, de 40 años, casado, natural de Fuengirola, (Málaga), de profesión barbero, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa, con el número 545 de 1946, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del mismo y lo detengan, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 7 de Marzo de 1947.

V.º B.º

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

DEPOSITO DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA

Carbones - Consignaciones

TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

— Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela —

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26